

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-3043

ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo sobre la determinación del número, características y retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo reservados a personal eventual, de conformidad con los artículos 104, 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 176 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Dicho acuerdo fue publicado en BOP núm. 136, de 19 de julio de 2023. Posteriormente, se han publicado anuncios de incremento de retribuciones de dicho personal eventual, en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 227, de 29 de noviembre de 2023, núm. 73, de 16 de abril de 2024, núm. 145, de 29 de julio de 2024, núm. 207, de 29 de octubre de 2025, y núm. 2, de 5 de enero de 2026.

En el BOP nº 13, de 18 de enero de 2024, se han publicado nombramientos de personal eventual para la Presidencia de la Corporación y para los Grupos Políticos, en los Boletines Oficiales de la Provincia núm 110, de 10 de junio, núm. 220, de 15 de noviembre, núm. 236, de 11 de diciembre de 2024, núm. 6, de 10 de enero de 2025, núm. 97, de 21 de mayo de 2025, y núm. 152, de 7 de agosto de 2026, se han publicado nombramientos de personal eventual para los Grupos Políticos, en el BOP nº 202, de 21 de octubre de 2025, se ha publicado nombramiento de personal eventual para la Presidencia de la Corporación.

En uso de las facultades y competencias conferidas por el art. 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 61, apartado 12, letra d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha efectuado mediante Decreto de la Presidencia, de fecha 29 de agosto de 2026, el nombramiento del siguiente personal eventual:

Código Seguro de Verificación (CSV): 07EC EA60 9838 B2CA 62A6 Fecha Firma: 07-09-2026 07:57:30

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

07ECEA609838B2CA62A6

Para Grupo Político:

<i>Denominación</i>	<i>Grupo Político</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Núm. Resolución</i>
Auxiliar Administrativo/a	VOX	Laura Gómez Méndez	8145/2026

Previamente, mediante Decreto de la Presidencia, de fecha 6 de julio de 2026, insertado en el Libro de resoluciones con núm. 2026/6475 se ha resuelto cesar, en la plaza indicada, al siguiente personal eventual:

<i>Denominación</i>	<i>Grupo Político</i>	<i>Nombre y apellidos</i>
Auxiliar Administrativo/a	VOX	Alexandra Oana Moldoveanu

En virtud de la normativa vigente, el nombramiento y cese de este personal es libre, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

EL PRESIDENTE**Salvador Fuentes Lopera**

Fdo. por medios electrónicos

Córdoba, 3 de septiembre de 2026.– El Presidente de la Diputación, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 07EC EA60 9838 B2CA 62A6 **Fecha Firma:** 07-09-2026 07:57:30

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



07ECEA609838B2CA62A6